

ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA:

Chile Apoya Sanciones a Quiebres Democráticos

Chile apoyará la creación de una carta que profundice la capacidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) de prevenir y sancionar los quiebres democráticos, la que será analizada a partir de este domingo en el marco de la Asamblea General del organismo, en San José de Costa Rica.

El ministro subrogante de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, quien asistirá en representación del Gobierno chileno, explicó que la idea es consolidar el rol que tiene la OEA para garantizar el "derecho a la democracia".

A juicio de Muñoz, sería interesante avanzar en mecanismos que vayan más allá de las sanciones políticas y diplomáticas, como los embargos económicos e incluso el uso de la fuerza.

Recordó el caso de Haití, donde la OEA recomendó tales medidas y se actuó en conjunto con las

- El ministro (s) de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz, dijo que se podría avanzar en medidas más allá de las políticas.

Naciones Unidas, el único organismo facultado para realizar acciones de fuerza.

Hasta ahora se han aprobado diversos instrumentos en ese sentido, como la cláusula democrática para las cumbres de las Américas que se creó en mayo en Quebec y la que establece la suspensión de la membresía de la OEA en caso de quiebres.

A su juicio, la carta democrática propuesta originalmente por Perú "es una buena sistematización de lo que está en varios ámbitos y nos parece sumamente importante para dar una señal de estabi-

lidad democrática en la región".

Agregó que hay muchos países que creen que las medidas políticas son insuficientes y que "quisieran que la OEA tuviera más dientes". En ese sentido, explicó que la posición chilena apoya otros instrumentos —como los económicos y el uso de la fuerza—, siempre y cuando no correspondan a medidas unilaterales sino al consenso entre los países.

Recordó que la cláusula de Quebec estableció una restricción indirecta a los beneficios comerciales a los Gobiernos no democráticos, pues los excluye de las cumbres

donde se negocia el ALCA.

"¿Por qué van a tener acceso a ciertas ventajas si no son capaces de respetar los derechos de sus ciudadanos? Eso ya es parte de la agenda del siglo XXI", enfatizó Muñoz.

En otro orden, tal como lo viene haciendo desde 1979, Bolivia puso en la agenda de la asamblea general su demanda de acceso al mar. "Chile siempre rechazará que un tema que compete exclusivamente a los dos países pueda ser materia de intervención de un organismo internacional. Esa posición no ha cambiado ni cambiará", dijo al respecto Muñoz.

Aunque sostuvo que "no es precisamente algo oportuno" que Bolivia plantee la demanda en el momento en que hay un acercamiento entre ambos países, recalcó que no hay que atribuirle un significado mayor que el de una rutina que se repita año tras año en la OEA.